

# *Analfabetos pero republicanos.* El mundo del libro escolar en el Caribe colombiano, 1857–1886\*

*Luis Alarcón Meneses\*\**

## Resumen

El presente artículo se ocupa de dos instrumentos utilizados en el proceso de formación ciudadana en el Caribe colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX: manuales escolares y educación cívica. Ellos representaban en aquel tiempo el camino ideal para alcanzar el progreso y la civilización, pilar fundamental con el cual se procuró colocar las bases que sustentaran el proyecto político del liberalismo radical. El mismo otorgó a ese binomio un rol esencial en el proceso de modelación de la mente y la conciencia de niños y jóvenes, quienes debían aprender a través de éstos los nuevos códigos morales así como los valores propios del nuevo régimen republicano. Sin embargo, el proceso tuvo que implementarse en una sociedad mayoritariamente analfabeta.

**Palabras clave:** ciudadanía, manuales escolares, Caribe colombiano, analfabetismo, república, iglesia.

## Abstract

This article deals with two instruments used in the process of civic education in the Colombian Caribbean during the second half of the nineteenth century and civics textbooks. They represented at that time the ideal way to achieve enlightenment, a

---

\* Artículo recibido el 29 de marzo de 2012 y aprobado el 30 de agosto de 2012. Artículo de investigación científica y tecnológica.

\*\* Doctor en Historia de la Educación de la UNED-España; Magister en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Atlántico y director del Grupo de Historia de la Educación e Identidad Nacional, clasificado en Colciencias en categoría B. Dirección de contacto: luchoalarconmeneses@gmail.com

cornerstone with which it sought to lay the foundation that would support the political project of radical liberalism. It gave the duo an essential role in the modeling process of the mind and consciousness of children and young people who had to learn through these new moral codes and the values of the new republican regime. However, the process was implemented in a largely illiterate society.

**Key Words:** citizenship, Colombian Caribbean, illiteracy, republic, church.

## Introducción

El 10 de julio de 1869, con motivo de los preparativos para la conmemoración de la fiesta de independencia nacional, Francisco Agudelo, gobernador de la provincia de Barranquilla, en informe dirigido al secretario general del Estado de Bolívar, manifestaba su preocupación por el hecho de que en las escuelas visitadas los maestros no enseñaban a sus alumnos la historia de la gesta independentista, lo cual, según él, afectaba a su formación como futuros ciudadanos de la República: "He notado que en las escuelas no se habla de la Patria a los niños, de sus deberes sociales, ni se hace conocer la vida de nuestros grandes hombres, a pesar de que todo se halla en relación con el género de vida a que más tarde están destinados la mayor parte de los educandos"<sup>1</sup>.

De esta manera, Agudelo daba cuenta de una práctica educativa de algunos maestros, quienes mostraban muy poco interés por temas como los anotados por este funcionario estatal, para quien la historia nacional resultaba de gran importancia para el proceso de formación ciudadana que se llevaba a cabo desde la escuela, la cual, según él, no cumplía a cabalidad la labor encomendada por una sociedad urgida de individuos capaces de asumir sus obligaciones sociales.

El mismo gobernador Agudelo consideraba que los maestros tampoco se preocupaban de disciplinar a sus alumnos y de hacerlos comprender la importancia de las normas sociales:

La instrucción disciplinaria tampoco es la más conforme con lo que demanda el actual estado de nuestra sociedad, aunque la urbanidad es también ramo de enseñanza, ella apenas se reduce a un mero aprendizaje de memoria de sentencias y reglas. Poco se

---

1. "Informe del Gobernador de Barranquilla al Secretario General del Estado de Bolívar" (Barranquilla, 1869), Archivo del Concejo Distrital (en adelante ACD), t. 78, ff. 12-13.

cuida de llevar a la práctica, a juzgar por la manera como se presentan y conducen los niños en público y por los resabios de que adolecen<sup>2</sup>.

Para este burócrata barranquillero, la solución estaba en que los maestros abandonaran sus clases orales, así como la costumbre de hacer repetir una y otra vez a los niños el listado de reglas hasta memorizarlas. Según él, era más importante hacerles comprender la importancia de respetar los cánones sociales y valorar, tanto maestros como alumnos, el sacrificio de los próceres para legarles la libertad y los derechos ciudadanos. Para ello, era necesario incorporar a la clase, textos de enseñanza que permitieran al alumno un mejor conocimiento de la historia patria y de la urbanidad.

El poco o ningún conocimiento práctico que se tiene por parte de los niños que asisten a la escuela y el charlatanismo de los maestros, acostumbrados a hablar de todo sin entender nada, solo se puede terminar sembrando en unos como en otros el amor por la lectura, para ello es preciso dotar a las escuelas de libros, tan necesarios para que la instrucción pública pueda ser la llamada a consolidar nuestras instituciones y mejorar la condición social de nuestros pueblos<sup>3</sup>.

Estas consideraciones permiten apreciar tres tramas de la realidad escolar de la región: En algunas escuelas, incluso de capitales de provincia, no se prestaba atención a la enseñanza de la historia nacional y a la instrucción cívica. Los manuales escolares eran escasos. Sin embargo, a pesar de dicha escasez, un sector de la élite costeña consideraba el libro como un elemento de gran valor para el proceso educativo que se llevaba a cabo en los espacios escolares de la región. Ciertamente, los libros o manuales escolares, a pesar de las dificultades para su adquisición y posterior utilización por parte de alumnos, constituyeron un referente ideal dentro del discurso sobre la instrucción pública, presente tanto en la costa Caribe como en el resto del país.

En efecto, durante el período radical el texto escolar fue considerado como un instrumento significativo para alcanzar la anhelada divulgación de las luces, sin la cual, según algunos actores políticos de la época "no se podría esperar ni pensar que se hiciera realidad el sistema representativo, menos republicano y todavía menos

---

2. "Informe del Gobernador de Barranquilla al Secretario General del Estado de Bolívar".

3. "Informe del Gobernador de Barranquilla al Secretario General del Estado de Bolívar", ff. 13-14.

federal"<sup>4</sup>. En tal sentido, se pensaba que quien deseara alcanzar en ese entonces la soberanía y la ciudadanía, requería de las mejores y más puras costumbres, así como de virtudes heroicas propias del hombre republicano, las cuales les eran reveladas luego de adentrarse en el mundo de los libros.

Manuales escolares y educación representaban en aquel tiempo el camino ideal para alcanzar la ilustración, pilar fundamental con la cual se procuró colocar las bases que sustentaran el proyecto político del liberalismo radical<sup>5</sup>, el cual le otorgó a este binomio un rol esencial en el proceso de modelación de la mente y la conciencia de niños y jóvenes<sup>6</sup>. Ellos debían aprender a través de éstos los nuevos códigos morales, así como los valores propios del nuevo régimen republicano, necesitado entonces de ciudadanos dispuestos a defender los logros obtenidos por un proceso de modernización al cual se le buscaba dar continuidad para poder superar la tradición y el atraso que caracterizaba el país.

Por su importancia para la causa educacionista, que debía conducir a la ilustración y civilidad de la sociedad, los manuales escolares constituyen, al lado de la prensa, una fuente de primer orden a la hora de identificar las representaciones que sobre la nación y la ciudadanía estuvieron presentes en el discurso político del período federal. Con este también se buscó fomentar las virtudes cívicas y patrióticas en los futuros ciudadanos que se formaban en la escuela, para lo cual consolidaron los nuevos imaginarios republicanos. Función que estaba en correspondencia con el papel que se le ha asignado históricamente a la escuela, pues esta, además de ofrecer instrucción y conocimientos, ha sido la encargada de transmitir patrones de orden ético morales, al igual que los principios que habían de forjar el perfil del hombre convertido en ciudadano, proceso al cual contribuyó ostensiblemente el manual o

---

4. "Informe del Gobernador de Barranquilla al Secretario General del Estado de Bolívar", ff. 13-14.

5. En su discursividad, los actores del liberalismo radical muestran la escuela como el camino más seguro y efectivo para alcanzar el progreso, la modernidad y la ilustración. En ellos aflora la confianza en la instrucción para modelar al ciudadano y homogeneizar a la población bajo los cánones y valores propios de las culturas civilizadas e ilustradas. Es decir, los discursos están impregnados del imaginario civilización/barbarie, en el cual la escuela se presenta como el puente que se tiende para salir del atraso y coadyuvar a la construcción de la república y de quienes estarían dispuestos a defenderla: los ciudadanos.

6. Esta idea tiene que ver con el principio de perfectibilidad de la educación, del cual fue seguidor y difusor Pestalozzi, quien consideraba que las personas podrían ser moldeadas desde su infancia para modificar así sus gustos, valores y costumbres, lo cual era precisamente lo que se pretendía llevar a cabo desde la escuela decimonónica con el uso del manual escolar.

texto escolar encargado de socializar los contenidos ideológicos, las identidades y la inclusión de los individuos a la nación y a la ciudadanía<sup>7</sup>.

De estos artefactos culturales, como suelen ser denominados los libros por parte de algunos historiadores<sup>8</sup>, nos ocuparemos en este artículo, el cual es un intento por adentrarse en el mundo del libro en la región durante el período federal. Para ello, abordaremos aspectos como la circulación y el uso del manual escolar en una sociedad caracterizada por un alto índice de analfabetismo, el rol jugado por la prensa educativa en la difusión del manual escolar y por último, abordaremos la intervención de la iglesia en el uso del texto escolar.

## 1. Circulación y usos del libro escolar en *"una sociedad analfabeta, pero republicana..."*

Caracterizar el uso del libro en la región, implica antes abordar aspectos relativos al lugar que ocupó el manual escolar en la legislación federal, así como dar cuenta de las vicisitudes que maestros y alumnos debieron sortear para poder acceder a este tipo de publicaciones, las cuales, por ser tan escasas, debieron ser reproducidos en periódicos educativos y garantizar así su uso en los espacios escolares.

En efecto, el manual escolar sería objeto de la legislación que en materia educativa se promulgó por parte de los gobiernos radicales, quienes se proponían ampliar la base de individuos lectores. De cierta manera esto equivalía a aumentar la masa de ciudadanos. Para esta época, la condición de ciudadano activo, es decir, con derecho al voto, solo se otorgaba por algunos Estados de la Unión a quien en su condición de varón mayor de edad supiera leer y escribir<sup>9</sup>. Pero esto no sucedió en los estados costeos. Por ello, la reforma da muy poca cuenta del libro de texto, cuya escogencia la realizaba el director de la escuela, según el listado enviado por la Dirección de Instrucción Pública de la Unión, la cual debía velar para que los directores abrieran

7. Carmen Arteaga, "Una lección de sociales: Representación de la ciudadanía transmitida en libros de texto de primaria venezolano", *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* Vol.: 18 No. 2 (2009): 301-320.

8. Este concepto es retomado de Roger Chartier, *El Mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Gedisa. 1996), 217

9. Gilberto Loaiza. "El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870", *Historia Crítica* Vol.: 34 (2007): 73

bibliotecas populares en sus escuelas, junto con la creación de sociedades literarias, científicas e industriales, con las cuales se buscaba fomentar la afición por la lectura<sup>10</sup>. Pero esta era escasamente practicada por individuos de una sociedad cuya mayoría de integrantes no sabía leer ni escribir. "En el distrito no hay ni siquiera el número necesario de padres de familia que sepan leer y escribir y quienes puedan enseñar las primeras letras a sus hijos"<sup>11</sup>.

El analfabetismo, producto probablemente de la escasa cobertura escolar y del desinterés por parte de la población con respecto a la educación, impedía que un gran porcentaje de individuos pudiera leer de manera privada y personal. Sin embargo, esto se trataba de subsanar a través de la práctica de la lectura en voz alta. En efecto, en la región y especialmente en espacios de encuentro y sociabilidad se dio esta práctica, la cual consistía en que un individuo que dominara el "arte de la lectura" daba cuenta ante los demás de las principales noticias publicadas en la prensa, especialmente las de orden político y electoral, temas que también ocupaban la atención de los llamados pasquines y hojas sueltas, los cuales eran motivo de curiosidad por parte del público apostado alrededor de quien asumía el rol de lector en voz alta ante el público<sup>12</sup>.

La lectura pública en voz alta, además de permitir el acceso de los individuos a información de interés, posibilitó desde los inicios del siglo XIX la formación de un imaginario republicano en algunos sectores de la población costeña, quienes se apropiaron de palabras del lenguaje político moderno. En efecto, tal como lo afirman historiadores como Jorge Conde, para el caso de ciudades como Cartagena, durante las primeras décadas de la República, la lectura pública en voz alta que se hacía de los periódicos en las tiendas, tabernas, pulperías, cafés, talleres artesanales y plazoletas le permitió a los sectores populares conocer temas de interés general que les habían sido vedados en un pasado reciente. Por lo general, la lectura pública cumplió el papel asignado: constituirse en novedoso medio de comunicación de la pedagogía política

---

10. "Decreto Orgánico de Instrucción Pública" (Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870), Biblioteca Nacional de Colombia (BNC en adelante), 10.

11. "Carta del maestro de escuela de Sitio Nuevo dirigida al Director de Instrucción Pública del Estado del Magdalena" (Santa Marta, 1872) Archivo Histórico del Magdalena (AHM en adelante) caja No. 2, f. 12.

12. Al respecto véase: Luis Alarcón y Jorge Conde, "Opinión pública y lectura en el Caribe colombiano durante el siglo XIX. Una mirada desde la prensa y los manuales escolares", *Pensar el Caribe* (Barranquilla: Uniatlántico, Departamento de Investigaciones Universidad del Atlántico, 2005), 9-28.

con su difusión de mensajes, que garantizarían la reproducción del nuevo orden republicano<sup>13</sup>.

De la lectura en voz alta realizada en estos lugares, convertidos en espacios de sociabilidad moderna, dieron cuenta algunos de los viajeros extranjeros que visitaron el país a lo largo del siglo XIX: "[...] se oye con atención la lectura en voz alta del periódico dominical o de otras novedades aparecidas en la prensa colombiana"<sup>14</sup>.

La oralización de lo escrito permitió que la información de la prensa y otros impresos que circulaban esporádicamente<sup>15</sup> por las poblaciones de la región llegara a oídos de quienes, aunque no sabían leer, de cierta manera se mantenían al tanto de los acontecimientos políticos, gracias precisamente a que eran informados por parte de los escasos lectores residentes en el pueblo, quienes luego de recibir la prensa que ocasionalmente arribaba en las embarcaciones que surcaban los ríos, procedían a leerla ante algunos que otros expectantes vecinos. Los mismos que desde el proceso de independencia habían asimilado la retórica igualitaria difundida a través de la pedagogía cívica, la cual se valía de mecanismos como las fiestas cívicas, proclamas leídas en plazas públicas, poesías y catecismos republicanos que eran leídos ante individuos a quienes se les pretendía infundir una nueva mentalidad colectiva propia del ideario republicano de corte moderno. Imaginario que impactó el lenguaje de hombres que sin saber leer ni escribir, reivindicaban su condición de libres, que reconocían voluntariamente los principios básicos del ideario liberal, como era el caso de los bogas de las embarcaciones que navegaban por ríos como el Magdalena: "El tema siguiente se aventuró hacia la política y tras compadecerme por no vivir yo en una nación libre, comenzó a hablar del actual poderío colombiano luego de haber expulsado a los 'pendejos' españoles, sintiéndose feliz de vivir en la 'República de Colombia'"<sup>16</sup>.

Ello muestra como el discurso republicano caló en los diferentes sectores de la población, cuyos miembros aunque no supieran leer ni escribir, aprendieron a través

13. Jorge Conde, *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855* (Barranquilla: La Carreta Histórica-Universidad del Atlántico, 2009), 75-79.

14. Charles Stuart Cochrane, *Viajes por Colombia, 1823 y 1825* (Bogotá: Banco de la República, 1994), 183.

15. Al respecto véase: Eduardo Posada Carbó, "¿Libertad, libertinaje y tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863-1885", en *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, ed. Rubén Sierra Mejía (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006), 165.

16. Carl August Gosselman, *Viaje por Colombia, 1825-1826* (Bogotá: Banco de la República, 1985), 181.

de mecanismos como las pedagogías cívicas o por medio de libros y periódicos que llegaban a estos por medio de la oralización de lo impreso. Esto contribuyó a la ampliación de un público lector que aunque en su mayoría no era alfabeto pudo acceder a la información contenida en la prensa y en los textos, la que de cierta manera logró ser socializada en distintos sectores de la población: "¡Cuántos hombres hay de buen juicio, de patriotismo, interesados en la cosa pública, que no saben leer ni escribir?"<sup>17</sup>, afirmaría el jurista liberal Cerbeleón al criticar la Constitución de Rionegro.

Efectivamente, la práctica de la lectura en voz alta, a lo largo del siglo XIX y aún entrado el siglo XX, permitió familiarizar al individuo de la región y el país, aun a los analfabetos<sup>18</sup>, con los imaginarios republicanos y en particular, con términos como ciudadanía, nación, patria, libertad e igualdad. Los mismos que hacían parte de los temas contenidos en los manuales escolares destinados para la formación ciudadana, la cual, a pesar de los problemas para acceder a estos libros, debía llevarse a cabo en los espacios escolares, razón por la cual los maestros se valían de otro tipo de impresos como la prensa, en especial la de carácter instruccional establecida por la Reforma Educativa de 1870, la cual dispuso que *La Escuela Normal*, como órgano oficial de la Dirección General de Instrucción Pública de la Unión, debía publicar los textos de enseñanza con el propósito de garantizar su circulación<sup>19</sup>.

Con ello, se buscaba solucionar la escasa circulación de manuales escolares en regiones como el Caribe colombiano. Escasez de la cual constantemente se quejaban secretarios, inspectores y maestros, quienes en sus informes anuales manifestaban la insuficiencias de textos para las escuelas, tal como ocurrió con Julio Wallner, director de la Escuela Normal del Estado de Bolívar, quien sobre el particular informaba:

Tengo el honor de llamar su atención con la presente nota para que se sirva dirigirse de nuevo al Gobierno nacional, requiriendo los textos necesarios para los estudios de los alumnos de esta Escuela. Es sumamente difícil practicar el servicio de enseñanza y

---

17. Cerbeleón Pinzón, *Juicio sobre la Constitución de 8 mayo de 1863* (Bogotá: Imprenta de Echeverría, 1863), 23.

18. Sobre el papel jugado por la lectura en voz alta sobre la población analfabeta véase: Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencias* (Madrid: Mapfre, 1992), 288-318.

19. Es de anotar que el Decreto Orgánico de Instrucción Pública estableció que la Escuela Normal sería el "órgano oficial de publicidad de todos los actos del Poder Ejecutivo i de la Dirección general relacionados con la Instrucción pública" y en ella debían publicarse los textos de enseñanza sobre historia, geografía, estadística, legislación, agricultura y comercio entre otros.

procurar el desarrollo del Instituto, sin los medios más indispensables, pues los alumnos no tienen recursos para facilitárselos; y sabiendo notoriamente que el Gobierno nacional los ha proporcionado a todas las Escuelas Normales de la Nación, creen ellos que es justo que deban ser protegidos por él de igual manera. Ruego a U. por tanto, se sirva lo más pronto llamar la atención del Gobierno nacional hacia esta grave falta, por lo cual todos sufrimos, tanto los superiores como los alumnos. Particularmente se refiere esto a los siguientes ramos más importantes: Historia y Geografía universal, Aritmética, Algebra, Geometría, Física, Historia natural, Química, Pedagogía, Teneduría de libros, Canto y Dibujo, de los cuales no tiene nada a su disposición. Respecto a los dos últimos ramos sería muy necesario y oportuno que se mandaran libros que contengan canciones o himnos religiosos y populares, y muestras de buen gusto sobre toda clase de dibujo, pues los que hemos recibido para este fin, no pueden servir a esta Escuela<sup>20</sup>.

El reclamo del pedagogo alemán tenía que ver con los problemas que enfrentaban las instituciones educativas y particularmente la Escuela Normal para realizar sus labores educativas, las cuales se veían afectadas por el incumplimiento en la entrega de los manuales escolares por parte del gobierno nacional, el cual de acuerdo con los convenios establecidos era el encargado de suministrar los textos a utilizar en las escuelas del Estado.

En efecto, la queja de Wallner evidenció la falta de equidad por parte del gobierno federal, pues mientras que cumplía con relativa frecuencia con la dotación de textos y útiles para estados como Cundinamarca y Santander, no entregaba a tiempo lo que proporcionalmente le correspondía a los estados costeños. Esta situación terminó ocasionado escasez de manuales escolares en la región, aunque para algunos funcionarios no era un inconveniente para cumplir con la labor educativa. Para estos, y en correspondencia con la percepción que tenían del método de instrucción objetiva, este debía realizarse oralmente por parte del maestro, quien debía prescindir de la utilización de libros, "el buen Preceptor jamás debe ceñirse a los libros de educación, todos los ramos de educación, cual mas, cual menos pueden ser conducidos por medio de lecciones orales"<sup>21</sup>.

No obstante, otros consideraban importante el manual escolar para el proceso educativo, por lo cual insistían "[...] que para la enseñanza se observe el sistema

20. "Informe de Instrucción Pública. Informe anual del Director de Instrucción pública", *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, 11 de septiembre de 1874. Archivo Histórico de Cartagena (AHC en adelante).

21. "Informe de Instrucción Pública. Informe anual del Director de Instrucción pública".

mixto, que sin dejar de dictarse lecciones orales, no se excluya la consulta y lectura de buenos textos"<sup>22</sup>.

Años después, la polémica en torno al valor de los textos escolares dentro del proceso educativo volvería a cobrar vigencia en el Estado de Bolívar, lo cual llevó a que la Dirección General de Instrucción Pública de este ente territorial incluyera el tema del libro en el reglamento que sobre la instrucción primaria se dictó en 1886, en el cual, antes que regular su uso, se procedió a justificar la importancia y las bondades del libro para la enseñanza que se realizaba en las escuelas del Estado. En efecto, fundamentándose en pedagogos como Baldwin, Johonnot, Fitch, Wickersham, Bacon, Pestalozzi y Fröbel, el capítulo preliminar del estatuto manifestaba que el libro resultaba esencial para reafirmar la primera enseñanza, ya que con él se iniciaba el cultivo y el ejercicio sistemático de la memoria y el entendimiento, "llevado como será el niño a tratar de entender y retener, por esfuerzo propio, lo que se le dice y lo que lee"<sup>23</sup>. Según este reglamento, el estudio que se realizaba con los libros, además de habituar al niño en la lectura, permitía que este continuara su educación de manera autónoma, al punto de poder convertirse en autodidacta. Por lo tanto, advertía que "excluir los libros de la escuela sería como desconocer la marcha y el resultado de la civilización"<sup>24</sup>.

Por lo anterior, se insistía en que resultaba imposible educar plenamente a un joven con el simple apoyo de las lecciones orales por parte del maestro:

Un niño así educado no será más que un hombre superficial, sin tendencias ni hábitos que le hagan penetrar el fondo de las cosas; y lo que es peor, si se le ha dado una educación enciclopédica, formada de elementos, creará saberlo todo, porque no sabe ni sabrá lo mucho que le falta por saber<sup>25</sup>.

Lo anterior muestra como la concepción pedagógica sobre el uso del manual escolar en la educación impartida en las escuelas del Estado de Bolívar, terminó por imponerse. Por ello, Manuel Verbel, director de Instrucción Pública, insistía en la obligación que le correspondía al gobierno federal de entregar libros y útiles para las escuelas que funcionaban en territorio bolivarense. Para Verbel, los progresos de la

---

22. "Informe del Director de Instrucción pública", *Diario de Bolívar*, Cartagena, 30 de agosto de 1880, AHC.

23. "Reglamento de Instrucción Pública del Estado de Bolívar" (Cartagena, 1886), AHC, f. 16,

24. "Reglamento de Instrucción Pública del Estado de Bolívar", f. 16.

25. "Reglamento de Instrucción Pública del Estado de Bolívar", f. 16.

educación popular debían interesar tanto al gobierno de la Unión como al de los estados. Por ello consideraba que independientemente de las posturas políticas que se adoptaran y de la existencia o no de convenios, se debía trabajar conjuntamente a favor del progreso de la misma. En tal sentido, según él, no se justificaba que la DGIP se negara a enviar a Cartagena los textos, sobre todo cuando la administración del Estado Soberano de Bolívar atendía y auxiliaba a la Escuela Normal Nacional establecida en Cartagena<sup>26</sup>.

Dado que sus exigencias no obtuvieron una respuesta positiva por parte del gobierno nacional, Verbel recurrió al ofrecimiento de comprar a la DGIP los útiles y manuales requeridos en las escuelas.

Si, como lo dudo, el Gobierno de la Unión insistiere en negar los mapas para el Estado de Bolívar, el infrascrito se permite inquirir de Ud. si el Gobierno de la Unión tendría inconveniente en vender al Estado por sus principales y costos los mapas que necesite para sus Escuelas. Aprovechando esta ocasión para hacer la misma solicitud referentes a los manuales de las distintas materias mandadas a enseñaren las Escuelas de la Unión y aceptadas por textos para ellas, en el caso de que el Estado le convenga adoptar todos o algunos de ellos. En caso afirmativo no solo espera el infrascrito una noticia de cuáles sean esos textos y su precio, sino que estos datos se le suministren en tiempo de poder acudir a la Asamblea Legislativa del Estado [...] para que resuelvan lo conveniente<sup>27</sup>.

Años después, luego de finalizar el régimen federal, el problema de la escasez de textos escolares que aquejaba a la instrucción pública en la región continuaba sin resolver:

La biblioteca, adscrita al Colegio, deja mucho que desear, por su pobreza y por las malas condiciones del local que hoy ocupa. Sin embargo, de haberse enriquecido con la adquisición de obras nuevas, compradas con el producto de matrículas, como estaba ordenado, aún faltan muchas para que sea digna de nuestra cultura<sup>28</sup>.

26. "Informe del Director de Instrucción pública", *Diario de Bolívar*, Cartagena, 30 de Agosto de 1880, AHC.

27. "Informe del Director de Instrucción pública".

28. "Memoria del Secretario de Gobierno de Bolívar", (Cartagena: Tipografía Araujo, 1888), 55-56, AHM.

## 2. La prensa educativa: "instrumento para la difusión del libro escolar"

La escasez de textos escolares y los problemas para su circulación serían una constante en las escuelas de la región, circunstancia que de cierta manera fue enmendada por los maestros a través de la utilización de prensa instruccionalista como *La Escuela Normal* (1870), *El Institutor* (1872) y *La Revista* (1872)<sup>29</sup>. Estos periódicos se encargaban de reproducir manuales por entregas o apartes de lecciones contenidas en estos, las cuales debían ser copiadas al pie de la letra por los alumnos, para poder subsanar en parte el problema de la escasa circulación de libros, catalogada por un contemporáneo de la época como "altamente restringida"<sup>30</sup>.

En efecto, la reproducción de manuales escolares se sumó a otras funciones encargadas a la prensa instruccionalista, entre las cuales estaban la de ser órgano oficial de las direcciones de instrucción pública nacional y estatal, así como la de convertirse en repertorio de todos los asuntos relativos a la enseñanza, razón por la cual en ella debían publicarse escritos apologéticos a favor de la educación pública, trabajos de la sociedad de institutores, informes del ramo, información relacionada con la organización y marcha de la escuela en otros países, así como artículos sobre historia, geografía, estadística, legislación, agricultura, comercio, literatura, idiomas. Este tipo de periódicos tenían además la responsabilidad de convertirse en soporte para la formación de maestros, razón por la cual eran considerados como una verdadera escuela normal que servía para complementar la formación de los maestros<sup>31</sup>.

Desde que me hice cargo del destino he procurado que la Escuela Normal continuase siendo una escogida colección de publicaciones útiles, y me he contraído especialmente a la inserción de artículos referentes a la organización de las Escuelas Normales en Alemania y al desarrollo de los métodos de enseñanza empleados en aquella ilustrada nación. He dado también colación a algunas publicaciones científicas sobre importan-

---

29. Estos periódicos tenían un carácter oficial y en ellos, además de lecciones dirigidas a los estudiantes, se publicaban diversas secciones informativas relacionadas con el tema, lo cual era utilizado de guía y orientación para los maestros.

30. *La Patria*, Bogotá, 1877, 24.

31. "Decreto orgánico de la Instrucción Pública Primaria", 7.

tes problemas que agitan hoy al mundo pensador, y sobre asuntos relativos a la mejora de condición moral y material de los hombres<sup>32</sup>.

La prensa instruccionalista se constituyó en el principal órgano de formación de la opinión pública a favor de la educación durante el período federal, lo cual estaba en correspondencia con la función que históricamente habían desempeñado los periódicos, los cuales, desde su aparición, se convirtieron en un mecanismo de comunicación que no sólo informaba de las más variadas noticias, sino que en estos jugaron un papel relevante la opinión.

Aunque en Colombia la aparición de la prensa se registra hacia fines del siglo XVIII<sup>33</sup>, solo a partir del proceso de independencia en 1810, la creación de periódicos se presentó a gran escala, convirtiendo la educación en uno de sus temas favoritos. En efecto, la educación, al lado de las elecciones, la ciudadanía, la patria, la libertad y la igualdad, era uno de los aspectos que ocuparía importantes espacios en sus páginas. En el caso de los estados del Caribe colombiano, hubo periódicos cuyos títulos manifestaban directamente lo relacionado con el tema educativo. En el régimen federal colombiano, periódicos como *El Institutor*, *La Revista*, *El Maestro de Escuela* y *La Escuela Normal*, entre otros, constituyeron algunos de los impresos dedicados a la cuestión educativa, a los cuales se sumaron la prensa en general, la cual independientemente de sus vínculos partidistas liberales o conservadores, dedicaban innumerables páginas a la instrucción pública.

Ciertamente, el valor pedagógico de la prensa fue ampliamente reconocido, por lo cual algunos actores sociales le atribuían al periodismo la cualidad de "palanca de primera fuerza al fomento del importante ramo" de la instrucción pública, quienes también consideraban que esta era "el único agente capaz de moverlo todo, la palabra y la prensa son las fuerzas vivas que imprimen movimiento"<sup>34</sup>.

Uno de los principales temas abordados, tanto por la prensa instruccionalista, como por la prensa no oficial, fue la educación de niños, mujeres y jóvenes, así como la del pueblo en general. Otros aspectos a los cuales en ocasiones se les dedicó un

32. "Informe del Director General de Instrucción Primaria de la Unión" (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1876), 196.

33. Renan Silva, *Prensa y Revolución a finales del Siglo XVIII: Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia Nacional* (Bogotá: Banco de la República, 1988), 32

34. *La Voz de Santa Marta*, 15 de noviembre de 1882, 2.

importante espacio en las páginas de los periódicos serían los planes de estudio, el estado de las escuelas, los problemas de asistencia de los alumnos, el sostenimiento de los edificios, la preservación del mobiliario, recursos educativos y los textos escolares, entre otros.

Así mismo, la prensa también era, tal vez, el único medio que daba cuenta de los libros llegados a los puertos con destino a las escasas librerías ubicadas en las ciudades capitales, y de los que se recibían con destino a las bibliotecas, colegios y escuelas. En el caso de las gacetas oficiales, éstas publicaban inventarios de los libros existentes en las bibliotecas de las instituciones educativas, que para el caso de la costa resultaban ser desalentadores<sup>35</sup>.

Adicionalmente, la prensa instruccionalista jugó un rol importante en la difusión y circulación de los textos escolares entre los cuales cabe resaltar *El Manual del Ciudadano*, publicado en entregas por Santiago Pérez en *La Escuela Normal* entre los años 1872 y 1873<sup>36</sup>. Otros manuales publicados por entregas fueron *El Compendio de Historia Patria*, de Quijano Otero; *La Geografía Física*, del médico cartagenero José Manuel Royo<sup>37</sup>; *Elementos del Lenguaje*, de Rufino José Cuervo<sup>38</sup>. Así mismo, se publicaron el *Manual de Pedagogía* de Martín Lleras<sup>39</sup> y traducciones de otros manuales de instrucción objetiva e instrucción popular como los de Sheldan y Fabre. A ellos se sumaron textos en áreas como física, química, agricultura y economía entre otros.

La geografía fue de las temáticas que más se publicó en la prensa instruccionalista, lo cual se explica por ser esta considerada como una "ciencia útil para el

---

35. El informe del director General de Instrucción Primaria de la Unión de 1876 daba cuenta que en la biblioteca de la Escuela Normal del Magdalena, poseía solo 547 títulos, de los cuales 325 estaban en español, 156 en francés, 55 en inglés, 7 en alemán y 4 en latín. Por su parte, el Colegio Pinillos de Mompox, Estado de Bolívar, fundado a finales del periodo colonial (1804) como Real Colegio Universidad de San Pedro Apóstol, por idea y gestión de don Pedro Martínez de Pinillos, contaba con una biblioteca estimada en 943 libros, en su mayoría de temáticas como el derecho, religión, filosofía y literatura clásica. Sin embargo, su número mermó a lo largo del siglo XIX como resultado de los saqueos de que fue objeto durante las guerras civiles que afectaron al país y en algunas de las cuales el colegio fue convertido en cuartel militar.

36. Santiago Pérez, *Manual del Ciudadano* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2000).

37. José Manuel Royo, *Nueva Geografía Universal, arrojada para los colejos americanos* (París: Bouret, 1878).

38. Rufino José Cuervo, *Obras Completas*, 2 vols. (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954).

39. Martín Lleras, *Aritmética Práctica para el uso de las escuelas primarias de los Estados Unidos de Colombia, Manual del Maestro* (Bogotá: Medardo Rivas, 1871).

conocimiento del territorio y la realidad circundante a la sociedad humana". En la presentación de los manuales de geografía se hacía énfasis en la importancia de esta disciplina, gracias a la cual se consideraba que las sociedades podían aproximarse a una visión integral de sus recursos. En ese orden de ideas era planteada su definición como la ciencia del conocimiento y descripción del orden de los hechos. La historia fue otro de los temas privilegiados por parte de la prensa la cual, al publicar manuales sobre esta temática, reiteraba la necesidad que tenían los pueblos de conocer el desarrollo de la civilización, de conocer la historia del hombre, de sus acciones y progresos. Catecismos de urbanidad y de moral republicana también serían reproducidos en la prensa, justificando para ello la necesidad de los individuos de aprender a comportarse adecuadamente en una sociedad civilizada y lograr así superar el atraso y la inmoralidad<sup>40</sup>.

Temas como la urbanidad y la moral republicana<sup>41</sup> fueron considerados por la prensa regional como fundamentales para la formación de los futuros ciudadanos de la República. Incluso, algunos afirmaban que esta era la mejor defensa contra la nefasta influencia de los vicios políticos en todas las esferas de la vida social de los pueblos y la única solución a los problemas y conflictos sociales que el país afrontaba. Sobre este particular un editorialista manifestaba:

Cuando eduquemos al pueblo; cuando pueda leer las normas de comportamiento ciudadano, cuando él conozca toda la monstruosidad de esas carnicerías humanas; cuando él se persuada de que es la víctima obligada, entonces, es seguro, no se sentirá más entre nosotros el tempestuoso oleaje de las guerras civiles, engendradas única y exclusivamente al calor de las pasiones políticas y de las ambiciones de partido<sup>42</sup>.

40. Al respecto véase: Manuel Carreño, *Compendio del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* (París: Garnier Hermanos, 1857). Rufino José Cuervo, *Breves Nociones de Urbanidad para señoritas* (Bogotá: Imprenta Torres, 1853). Pio Del Castillo, *Principios de Urbanidad para el uso de las escuelas* (Bogotá: Cuello, 1845). José María Fernández Aranda, *Principios de Moral para niños* (Bogotá: Imprenta de Francisco Torres, 1859). Ángel María Galán, *Compendio de Moral Filosófica* (Bogotá: Imprenta Andrade, 1879).

41. La prensa se referían a una moral republicana, que tenía sus orígenes en el pensamiento liberal revolucionario francés fundamentada en los valores de libertad, igualdad, *fraternidad* y tolerancia, lo cual sería la base para el proyecto del Estado nacional moderno. Por ello formas individuos morales se constituyeron en una necesidad política, pues se trataba de fomentar a través de la escuela virtudes políticas y laicas en los niños y jóvenes que serían los cimientos del nuevo proyecto de nación. Por tal razón cuidarlos y velar por su educación y sus buenas costumbres significaba cuidar por la patria. Al respecto véase: María Sotés Elizalde, "Catecismos políticos e instrucción política y moral de los ciudadanos (siglos XVIII y XIX) en Francia y España", *Educación XX1* (Madrid: Uned, 2009), 201-218.

42. *La Girona de Santa Marta*, 20 de abril de 1884, 16, BNC.

La prensa también jugó un rol importante en el proceso de formación de un público lector. En efecto, alrededor de los periódicos se crearon y desarrollaron prácticas de lectura, así como espacios de divulgación y reproducción de ideas. En tal sentido, la prensa instrucionista se convirtió en un mecanismo de propagación de la palabra escrita en los espacios escolares. En efecto, en este tipo de prensa que circuló en el Caribe colombiano durante el siglo XIX<sup>43</sup>, se encuentran, además de manuales transcritos, una serie de artículos en los cuales los autores, al tiempo que ponderaban la importancia de la educación para el adelanto y desarrollo de los pueblos, difundían un discurso modernizador que señalaba a la escuela como el lugar que debía formar al individuo que requería el nuevo orden político basado en la soberanía nacional y en la representación popular. Este nuevo individuo era el ciudadano, a quien se pretendía formar dentro de los parámetros de la razón y la virtud republicana, proceso que si bien es cierto se llevó a cabo desde distintos espacios y esferas, hallaría en la escuela el "nicho natural" para que el proceso lograra su cometido, pues se consideraba que en la medida en que la tan anhelada ilustración avanzara a través de la educación, la ciudadanía aumentaría, lo cual en la práctica significaba consolidar el proyecto republicano y nacional, por ello se consideraba que:

La instrucción de las masas debe ser hoy el tema principal de la escuela radical. Muy poco valen los derechos del ciudadano si este no sabe hacer uso de ellos; y es menester que nos repitamos cada día, cada momento, para no olvidarlo; 'sin ilustración en las masas o si se quiere sin que la mayoría de los ciudadanos sepan leer y escribir al menos, el derecho al sufragio universal es tan solo una ficción y una mentira'<sup>44</sup>.

Al mismo tiempo se insistía en que:

Necesitamos llevar con éxito la instrucción a la conciencia de las últimas clases sociales, porque es ella la que forma esas grandes aspiraciones que llevan al hombre al camino del trabajo; que desarrollan las investigaciones que engendran los grandes in-

---

43. De esta prensa instrucionista que circuló en el Caribe colombiano se destacan: *El Institutor* fundado en Santa Marta en 1872 bajo la orientación de Luis A Robles (el Negro Robles), *La Revista* órgano de la Secretaría de Instrucción Pública del Estado de Bolívar y *La Escuela Normal* editada por la Secretaría de Instrucción Pública de la Unión. Cada uno de estas publicaciones, además de ocuparse de aspectos informativos y legislativos ocuparon sus páginas con aspectos alusivos a la pedagogía, la educación rural, la formación ciudadana, entre otros aspectos.

44. "Informe del Gobernador de la provincia de Sincelejo", *Gaceta Oficial del Estado Soberano de Bolívar*, Cartagena, 17 de abril de 1864, 1129.

ventos; es ella también la que forma esa moral política, que para mejores días necesita la República de Colombia. Así, pues hay que ayudar a la juventud, porque cada generación que nace es una nueva luz que se inicia para el progreso de la Humanidad<sup>45</sup>.

La idea de progreso está asociada a la de sociedad civilizada, espacio en el cual debió actuar el ciudadano formado en la escuela, la cual, además de ser la encargada de sacar a los pueblos de las lobreguez y del salvajismo para conducirlos hacia la ilustración y la prosperidad, también intentó homogeneizar al individuo dentro de los nuevos códigos culturales exigidos por el sistema republicano.

En consecuencia, la escuela pública se convirtió en tema central de la agenda del liberalismo radical, a pesar de que en un principio habían sido partidarios de la educación privada. Razón por la cual, al momento de expedir los decretos de creación de escuelas declaraban "que la instrucción primaria es uno de los asuntos de la administración pública y la base de la civilización y progreso de los pueblos"<sup>46</sup>.

En ese mismo sentido se expresó en 1880 el gobernador de la provincia de Sincelejo: "La instrucción popular es el cimiento en que están fundadas las naciones cultas, civilizadas y progresistas del mundo: la instrucción popular es el sueño dorado de nuestros publicistas y el tema favorito de nuestros gobiernos"<sup>47</sup>.

Como se observa, la retórica instrucionista se utilizó como un mecanismo de divulgación, de legitimación y fomento de la instrucción pública. Al mismo tiempo, esta discursividad<sup>48</sup> contribuyó a la creación de un imaginario social que consideraba a la escuela como el medio más eficaz para "domesticar la barbarie". Discurso que caracterizó a gran parte de la dirigencia política de los estados de Bolívar y Magdalena para quienes existía una relación muy estrecha entre educación y progreso: "Promover el desarrollo intelectual de nuestras masas populares, que se hallan casi en el estado inicial, es el servicio más positivo que puede hacerse a la república: La

45. "Informe del Gobernador de la Provincia de Barranquilla, 1878", en *Informes de los Gobernadores de las Provincias de Barranquilla y Sabanalarga, 1861-1884*, Sergio Solano, (Cartagena: 2010, Versión Digital), 98.

46. "Decreto Número 19 del 26 de abril de 1868. Por el cual se establecen escuelas primarias", (Cartagena, 26 de abril de 1868) AHM, caja 13.

47. "Informe del Gobernador de la Provincia de Sincelejo, 1880", (Cartagena, 1880), AHC.

48. Al respecto de este concepto véase: José Luis Jofre, "Teoría de la discursividad social. La constitución del campo y los desplazamientos epistemológicos", *Fundamentos en Humanidades* Vol.: VIII No. 16 (2007): 199-222.

ignorancia es el enemigo más poderoso de ella, y es forzoso combatirlo con ánimo resuelto y decidido"<sup>49</sup>.

Ese imaginario social llevó incluso a que al momento de crearse escuelas se les denominara con apelativos como "Aurora del progreso". Esto muestra la idea que en el Estado tenían algunos dirigentes en torno a la educación, concebida como la impulsora o la encargada de generar el florecimiento de la sociedad. A ella se le atribuye la facultad de conducir a la sociedad, atrasada y tradicional, hacia el camino del progreso y de las libertades. Elementos inherentes a la nueva condición republicana de la nación, que requería formar ciudadanos que, además de legitimar su existencia, fueran capaces de asumir su defensa.

El discurso sobre la educación, con un carácter fundamentalmente político, contiene dos tipos de categorías, por un lado, el anhelo de las libertades ciudadanas y por el otro, el anhelo del bienestar moral y social al cual la educación debía conducir a la sociedad. Con este discurso los actores políticos pretendieron crear las condiciones favorables para la creación y desarrollo de la escuela pública como espacio para la formación de ciudadanos como individuos libres e iguales ante la nueva sociedad republicana.

Dado el carácter propagandístico<sup>50</sup> del discurso a favor de la educación, la prensa jugaría un rol de primer orden. A través de ella, se hizo llegar a la población de los estados la retórica instruccionalista con el ánimo de crear una opinión favorable de las propuestas políticas liberales. En los periódicos liberales, el tema de la educación ocupó un lugar principal<sup>51</sup>, ya que estos eran partidarios de que sólo contando

49. *La Unión Liberal*, Santa Marta, 16 de junio de 1870, 93-94.

50. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública* (Barcelona: MassMedia, 2002), 172. François-Xavier Guerra, Annick Lemperiere, et.al, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos VIII-XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 8-11

51. La educación asumida como instrumento para la formación ciudadana o para la moralización del pueblo, estuvo presente en el discurso de los actores políticos y sociales del XIX. La retórica sobre la educación, publicada principalmente en la prensa instruccionalista y en una amplia gama de ensayos y escritos que circularon durante la segunda mitad del siglo XIX, constituye una fuente de información para acercarse a las representaciones que durante el período se dieron sobre este tópico. En tal sentido, consideramos que la tematización o la presencia del discurso sobre la educación constituyen una muestra de las representaciones erigidas sobre esta, así como también fueron elementos que también contribuyeron a la construcción de imaginarios locales y regionales sobre la educación, la nación y la ciudadanía. En cierta forma, el discurso educativo fue un reflejo del discurso sobre la nación, conformando así un conjunto entre: modernidad, Estado-nación, ciudadanía y escuela.

con una mayor alfabetización se podría alcanzar el desarrollo y la modernización de la sociedad: "un pueblo que conoce las letras avanza firme hacia la conquista de la civilización"<sup>52</sup>.

En la prensa se revelaban las bondades de la educación y se informaba sobre los avances y dificultades que ésta tenía en el Estado. Desde sus primeros números, *El Institutor*, periódico fundado en 1872 y dirigido por uno de los principales impulsores de la educación en el Magdalena, el líder radical Luis Antonio Robles, se convirtió en el principal difusor del discurso educativo en este Estado. En uno de sus primeros artículos, su director afirmaba: "¿Quién puede negar que el hombre instruido da más garantías de moralidad, es mejor productor, mejor ciudadano y bajo todos los aspectos mucho más útil que el ignorante?"<sup>53</sup>.

En estas palabras está presente el valor que algunos dirigentes políticos daban a la educación como práctica generadora de sociedades civilizadas y modernas, constituidas por individuos que al saber leer y escribir se convierten en ciudadanos capaces de defenderla y garantizar su desarrollo: "[...] ningún país puede llamarse civilizado si la generalidad de sus habitantes no saben siquiera leer y escribir"<sup>54</sup>.

Este tipo escritos fue objeto de las lecturas públicas que se realizaban de la prensa, la que durante el régimen radical gozó de libertades absolutas, y las mismas buscaban familiarizar a niños y jóvenes con los imaginarios propios del orden liberal republicano que daba sustento al régimen impuesto por los radicales. Con esta práctica, que también se daba en espacios distintos a la escuela, se pretendía que los procesos de alfabetización alcanzaran a los sectores populares o al pueblo bajo, es decir, conseguir la articulación entre el mundo de lo escrito y el mundo de la cultura oral que era precisamente la que caracterizaba a la mayoría de la población. "El acopio i concentración de libros i periódicos útiles en un lugar determinado es un medio de los más eficaces para facilitar el estudio al igual que su lectura en voz alta ante las personas que por cualesquiera circunstancia no pueden proveer por sí mismas a la adquisición de estas publicaciones"<sup>55</sup>.

52. *El Institutor*, Santa Marta, 25 de marzo de 1872, 3.

53. *El Institutor*. Santa Marta, 15 de septiembre de 1872, 2.

54. "Discurso del Presidente de la Asamblea", *Gaceta Oficial* (Santa Marta, 1869), 818.

55. "Circular de la Secretaría de Instrucción Pública del Estado del Magdalena", (Santa Marta, 1872), AHM, caja 13, 1872.

Una población que sin embargo, a través de la lectura oral y pública realizada en la escuela y por fuera de ella, se convirtió en el centro de nuevas formas de pedagogía cívica, las cuales tenían como objeto "transmitir, además del conocimiento, las virtudes necesarias para que cada uno pudiese asumir su nueva función de ciudadano"<sup>56</sup>. Proceso para el cual la utilización de la prensa, así como de algunos manuales, resultó clave para difundir el ideario liberal, ya que ella además de informar constituyó un instrumento de propaganda política, vehículo de educación y arma para el combate político. Por ende, precisamente en los periódicos de la época se percibe una preocupación por explicar los objetivos que la mueven: servir a la opinión en un medio de libertades, instruir a los ciudadanos en sus nuevos y verdaderos derechos, pero sobre todo ser útil para el pueblo<sup>57</sup>.

Sin embargo, el uso de periódicos, de cuya utilidad se ufanan los funcionarios de la instrucción pública del gobierno radical —"gracias a la prensa han circulado las luces de la civilización en las escuelas más apartadas"<sup>58</sup>—, fue motivo de críticas por parte del clero, el cual veía en la circulación de las ideas liberales un peligro contra la iglesia y sus principios, razón por la cual el Primer Concilio Provincial de la Nueva Granada celebrado en 1868, descalificaba su uso en las escuelas:

Aunque la Iglesia católica no ha omitido medio alguno para evitar las maquinaciones de los malvados, sin embargo apoderándose éstos de las escuelas y establecimientos públicos de educación, fundados sobre las bases de la religión por la piedad de nuestros mayores, inculcan en los jóvenes todo lo que el espíritu de las tinieblas propala, por medio de la prensa o de las lecciones orales<sup>59</sup>.

Esta oposición maniquea de la iglesia neogranadina contra la prensa instruccionalista tuvo sus manifestaciones regionales a través de pastorales como las pro-

---

56. Nikita Harwich Vallenilla, "La Historia Patria", en *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, eds Antonio Annino, Luis Castro Leiva y Francois-Xavier Guerra (Zaragoza: Ibercaja, 1994), 427.

57. Además de la prensa instruccionalista en los estados de la región circularon periódicos de corte liberal como *El Adelantado* (Santa Marta, 1874), *El Patriota*. (Cartagena, 1853), *El Correo*, (Santa Marta, 1878), *El Iris* (Barranquilla, 1874), *El Promotor* (Barranquilla, 1871-1899), *La Gaceta Mercantil*, (Santa Marta 1847-1860), *La Gironda* (Santa Marta, 1884), *La Opinión* (Panamá, 1876), *La Unión Liberal* (Santa Marta, 1870-1871).

58. "Carta de Luis A. Robles al presidente del Estado del Magdalena" (Santa Marta, 23 de mayo de 1872) AHM., caja 9, 1873.

59. *Actas del Concilio Primero Provincial Neogranadino* (Bogotá: Imprenta Metropolitana, 1869), 151.

mulgadas por el obispo José Romero, quién desde su acostumbrada posición intransigente, no solo se manifestó contrario a la prensa educativa sino que amenazaba con excomulgar a los padres que permitieran que sus hijos leyeran o escucharan las "blasfemias liberales contenidas en estos impresos". Para este polémico personaje del escenario caribeño, los periódicos constituían la punta de lanza utilizada por los "impíos radicales" contra la mente de los niños provenientes de hogares con profundas tradiciones católicas.

El rechazo de Romero al uso de la prensa instruccional en las escuelas de Estado del Magdalena era compartida por otros clérigos como Manuel Manjarrés, párroco de Ocaña, para quien la utilización de esta, al igual que de los manuales republicanos, obedecían a una intriga propiciada por los maestros alemanes:

[...] sabemos que hasta en los libros para enseñar idiomas se encuentra impregnado el veneno de sus erróneas doctrinas y vienen a nuestra patria con la mira de arrastrarnos a sus reformas, pues de seguro no irán a Casanares, la Goajira, el Opón y el Darién a convertir a los indios salvajes. Mas no es solamente esto lo que deploramos; la prensa llamada a civilizar en el sentido perfecto de esta palabra, ha tomado por su cuenta la enojosa tarea de atacar con cínico desdén los dogmas católicos; y todo lo más santo y sagrado sometido a la burla y el escarnio<sup>60</sup>.

A pesar del rechazo de la iglesia a la circulación de la prensa educativa en las escuelas, su uso se hizo cada vez más frecuente, sobre todo por la escasez de textos escolares. Situación que trató de ser enfrentada con publicaciones de orden religioso. A fines de 1869, el obispo José Romero propuso la creación de un periódico de inspiración católica con circulación mensual, el cual debería convertirse en mecanismo de adoctrinamiento y defensa de los principios católicos de la sociedad regional. Con ello, la iglesia acudía entonces a elementos propios de la modernidad, como en efecto era la prensa, para enfrentar el proyecto de secularización representado por los liberales radicales. Se trataba pues de valerse del mismo mecanismo moderno para difundir un discurso tradicional.

La iglesia reconocía así la importancia que habían logrado los periódicos en una sociedad, que si bien es cierto mantenía altos niveles de analfabetismo resultó influenciada por el lenguaje político de corte moderno que estos divulgaban. Ello era

60. Archivo Episcopal de Santa Marta, (AES en adelante), enero 1 de 1872, t. 102.

precisamente lo que esperaba la iglesia con sus publicaciones: impactar en el imaginario religioso de la población costeña.

Por lo tanto, tal como lo han demostrado otros estudios sobre el particular<sup>61</sup>, la jerarquía eclesiástica partía del criterio de que éstos eran una necesidad para enfrentar a los radicales que habían puesto en riesgo las redes de sociabilidad a través de las cuales la iglesia ejercía el escaso control social sobre la población costeña. Por ello, publicaciones como *La Unidad Católica* (1870), *El Repertorio Eclesiástico* (1873) y *La Reforma* (1859-1860), se caracterizaron por ser portadoras de un discurso apologético sobre la labor que la iglesia había cumplido en favor de la formación de una "nación católica", así como de una "educación fundamentada en principios cristianos". Al mismo tiempo, este discurso criticaba, con el fin de deslegitimar, "la aparente civilización" de un pueblo que, según Romero, se mantenía ignorante, violento y atrasado como resultado del proyecto educativo de los radicales<sup>62</sup>.

### 3. Vigilar, prohibir y sancionar: intervención de la iglesia en el uso del libro escolar

Pero la crítica de la iglesia con respecto a las publicaciones no solo estuvo dirigida a la prensa instruccionalista y a su uso en los procesos de enseñanza que se llevaban a cabo en la escuela, sino que simultáneamente se orientó en contra de otros impresos como los manuales escolares, en especial hacia aquellos cuyas temáticas estaban relacionadas con la formación ciudadana, tales como los catecismos republicanos, catecismos políticos, catecismos de moral republicana, manuales de urbanidad, manuales del ciudadano, manuales de historia patria y manuales de geografía<sup>63</sup>. Es decir, los textos escolares considerados como instrumentos de la llamada pedagogía

---

61. Luis Alarcón Meneses, et.al. *Educación y Cultura en el Estado Soberano del Magdalena, 1857-1886* (Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002), 232.

62. "Pastoral del Obispo José Romero", (Santa Marta, 1872), AES.

63. Algunos de los catecismos y manuales contra los cuales se referían las críticas por parte de la Iglesia eran: Dirección de Instrucción Pública de La Unión, comp. *El Institutor. Colección de textos escogidos para la enseñanza en las Escuelas y Colegios de la Unión*, (Bogotá: Imp. Gaitán, 1870). Ángel María Galán, *Compendio de Moral Filosófica* (Bogotá: Imprenta Andrade, 1879). Cerbeleón, Pinzón, *Catecismo Republicano* (Bogotá: El Mosaico, 1864). José Manuel Royo. *La Geografía Metódica de Meissas i Michelot reformada por José Manuel Royo* (Cartagena: Imprenta de Eusebio Hernández, 1877), entre otros.

cívica. A estos se sumaban otros libros destinados a la enseñanza de las ciencias naturales, la filosofía y el derecho<sup>64</sup>.

Ciertamente, la iglesia colombiana desarrolló a lo largo del periodo federal una agresiva campaña en contra de algunos libros considerados por ella como anticatólicos y usurpadores de la autoridad eclesiástica<sup>65</sup>. Obras que según la iglesia, corrompían el alma de quien las leyera, razón por la cual estimaba que "Entre los males más graves que reinan en nuestro siglo, se cuentan la gran multitud de libros perniciosos y la general afición que hay por esta clase de lectura"<sup>66</sup>.

De esta manera, la iglesia mantenía su posición de considerar como peligrosas cierto tipo de lecturas, en especial las fundamentadas en la ideología liberal, las cuales según esta eran el origen de la corrupción de las mentes de niños y jóvenes que asistían a las escuelas públicas. En ellas, según el obispo Romero, se agazapaban los impíos para apoderarse de la juventud y enseñarles los principios erróneos del liberalismo, doctrina considerada por este prelado como infernal y la cual "desgraciadamente contaba con seguidores en la República"<sup>67</sup>, quienes, advertía desde su perspectiva maniquea, se valían de los manuales escolares para "llevar a buen fin la obra de destrucción que han emprendido"<sup>68</sup>.

---

64. En cuanto a los manuales de enseñanza del Derecho en las escuelas secundarias y en la Universidad se generaron las dos polémicas más importantes con respecto al uso de este tipo de publicaciones. En efecto, durante 1835 y 1836 se dio la primera discusión conocida como la "Querrela Benthamista" por tratarse de la resistencia que generó la reintroducción de las teorías de Jeremías Bentham en los programas oficiales de estudio de legislación civil y penal. La otra polémica tuvo lugar en la década de los 70s con la publicación de un texto sobre filosofía moral por parte de Ezequiel Rojas, quien presentó ante el Congreso un proyecto para hacer obligatorio su uso en las aulas de la Universidad Nacional. Al respecto véase: Alfredo Gomez-Müller, "El primer debate sobre Bentham en la Nueva Granada (1835-1835): El valor y el sentido de lo humano", en *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, ed. Rubén Sierra Mejía (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002), 57-90. Oscar Saldarriaga, "Gramática, Epistemología y Pedagogía en el siglo XIX: La polémica colombiana sobre los elementos de ideología de Desstut De Tracy -1870-", *Memoria y Sociedad* No. 17 (2004): 41-60.

65. Al respecto véase: Luis Alarcón Meneses, "Libros peligrosos lecturas impías: prácticas y representaciones sociales sobre la lectura en el Caribe colombiano 1870-1886", *Historia y Espacio* No.38 (2012): 121-138.

66. *Actas del Concilio Primero Provincial Neogranadino*, 71.

67. AES., t. 104, (junio 30 de 1876), 145.

68. AES., t. 104.

Esta posición de la iglesia colombiana permite acercarnos a las formas como el libro, o en este caso el manual escolar, era imaginado por esta institución y por los sectores más conservadores de una sociedad que sería testigo de cómo este artefacto cultural alcanzó una posición privilegiada aun a pesar de la popularidad de la prensa. En efecto, los señalamientos efectuados por la iglesia con respecto a algunos libros posibilitan observar las tensiones y conflictos que se suscitaron durante el período federal entre distintos sectores de una sociedad que, a pesar de permanecer en la frontera entre lo oral y lo escrito, reconoció el impacto de estos impresos sobre los individuos.

Ello era precisamente lo que temía la iglesia: la influencia que ciertos libros, leídos o escuchados, podían ejercer sobre estos sujetos, quienes a pesar de haber conquistado la libertad, la igualdad y la ciudadanía, seguían siendo considerados por esta como feligreses obedientes y seguidores de los preceptos de la religión católica, a quienes había que proteger de las malas influencias a las que se exponían al realizar lecturas que según ella atentaban contra la tradiciones hispánicas. Este temor en parte explica la oposición<sup>69</sup> y críticas asumidas por la iglesia contra algunos manuales, al mismo tiempo que denota el tipo de representación que con respecto a estas publicaciones construyeron algunos actores de la institución eclesiástica. Representaciones que también fueron compartidas por los militantes del partido conservador, considerados sus aliados estratégicos en la lucha contra el régimen del liberalismo radical, acusado de introducir libros facciosos, tal como en su momento lo aseveró José Manuel Groot: "Los libros de enseñanza, hoy en día son el mejor vehículo que tienen las sectas religiosas y filosóficas para inculcar el error en el espíritu de los hombres desde la niñez"<sup>70</sup>.

---

69. En cuanto a la oposición de la iglesia católica hay que tener en cuenta lo planteado por la historiadora española Ángela del Valle, para quien esta no era infundada, puesto que era la respuesta de una institución de carácter global que durante el siglo XIX sufrió los embates del Estado liberal que expropió sus bienes, estatizó la educación, expulsó a los religiosos de los países y secularizó en gran medida la vida, a lo cual se sumó la implantación de la libertad de conciencia y de culto y la extensión de la libertad de imprenta y de enseñanza. Todo lo cual afectó el monopolio tradicional que por siglos había detentado la Iglesia, la cual debió enfrentarse al anticlericalismo que encontró en los libros y periódicos un eficiente mecanismo de divulgación. Ángela del Valle, *La pedagogía de inspiración católica* (Madrid: Ed. Síntesis, 2000).

70. José Manuel Groot, *De la instrucción primaria, La Caridad*. (Bogotá: Imprenta El tradicionalista, 1872), 2.

Así mismo, un copartidario de Groot, el publicista y escritor José Caicedo Rojas, también advertía en sus escritos sobre el cuidado que se debía tener con los libros de enseñanza utilizados en las escuelas públicas: "Muy bien sabéis que las malas semillas diseminadas en los colegios, en las sociedades, por la imprenta y por los malos libros que se han derramado con profusión en nuestro territorio, han estado produciendo sus frutos de impiedad y la corrupción de costumbres"<sup>71</sup>.

Por su parte Miguel Antonio Caro<sup>72</sup>, sin duda el mayor exponente del conservatismo colombiano decimonónico, mantuvo durante el régimen federal una firme posición contra la lectura y utilización en la escuela de libros fundamentados en el utilitarismo liberal, al mismo tiempo que justificaba su prohibición por parte de la iglesia, pues según él: "

Ella recibió el poder de atar y desatar; ella ha examinado las obras de Bentham y juzgándolas merecedoras de particular reprobación [por lo tanto] la prohibición de estudiar a Bentham no es aquí nueva, sino continuación de antiguas prohibiciones; si esta prohibición subsiste, cúlpese de ello a los tercios profesores que siguen leyendo a Bentham y a Tracy<sup>73</sup>.

Estos tres miembros del partido conservador compartían el mismo imaginario con respecto a los libros que circulaban en las escuelas del país, ya que ambos descalificaban y señalaban como perversos e insanos a aquellos textos fundamentados en la doctrina liberal. Sus señalamientos hicieron parte de la proliferación de artículos, folletos, libelos, editoriales y crónicas que muestran cómo el discurso católico y conservador contra los libros de ideas liberales está impregnado de un imaginario ultramontano<sup>74</sup> a través del cual se asimilaron algunos libros, en particular de carácter

71. José Caicedo Rojas, *Instrucción a los pueblos de Nueva Granada sobre el Protestantismo* (Bogotá: Imprenta de Francisco Torres, 1856), 49.

72. Sobre el pensamiento de este político conservador véase: Rubén Sierra Mejía. "Miguel Antonio Caro: religión, moral y autoridad", en *El radicalismo colombiano...*, 9-31.

73. Miguel Antonio Caro "Artículos y discurso (1872-1884)", en *Pensamiento Conservador latinoamericano en el siglo XIX*, José Luis Romero (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986), 61-66.

74. En la confrontación contra los liberales radicales la Iglesia católica colombiana se valdría de los principios ultramontanos promulgados durante el papado de Pío IX desarrollados por medio de la llamada infalibilidad de la autoridad del Papa, aprobada por el Concilio Vaticano I (1869-1870), así como en la romanización (unidad y fidelidad a Roma), reafirmando la irrefutabilidad del dogma y en la recatolización de la sociedad y el Estado. En tal sentido el pensamiento ultramontano se inspiraba en la institucionalidad eclesíástica (prevalece el universalismo ante las iglesias locales) establecida en los moldes

escolar, a una categoría de perjudiciales o peligrosos ya que se les consideraba como un mal consejero y alimento dañino para la mente de niños, mujeres y jóvenes<sup>75</sup>.

Las actitudes conservadoras con respecto a algunos de los libros de formación ciudadana y la defensa que debieron asumir los liberales en favor de la utilización de estas publicaciones en la escuela, terminaron por evidenciar la existencia de perspectivas distintas de concebir el proceso de construcción de la nación<sup>76</sup>. En efecto, la disputa generada por los textos utilizados en la escuela, sumada a la confrontación por la reforma educativa de 1870, en la práctica evidenció la existencia de dos soberanías en disputa: una que buscaba consolidar una nación de cristiandad<sup>77</sup> y otra, que apuntaba a la construcción de una nación moderna liberal, situación que no implicó necesariamente que para el período se estuviera ante la presencia de un antagonismo que enfrentara tradicionalismo vs modernidad, sino la propuesta de dos caminos distintos para construir la nación<sup>78</sup>. Así, la publicación y uso de algunos manuales y catecismos para la formación ciudadana, que desde las filas de la iglesia se veían como atentatorias contra la institucionalidad eclesiástica y contra su derecho a intervenir y supervisar la formación ciudadana bajo los principios de la religión católica, terminaron por intensificar las confrontaciones, debates y desafíos contra el gobierno radical. Posición considerada legítima por los jerarcas de la iglesia en la región: "Nues-

---

tridentinos y fortalecida en su oposición antiliberal. Ello implicaba, para el caso de la Iglesia colombiana, necesariamente reconquistar su soberanía sobre los asuntos de orden civil y estatal, objetivo que se vería obstaculizado por la reforma educativa de 1870 contra la cual se desarrolló una oposición sistemática por parte de las autoridades eclesiásticas, quienes la acusaban de atentar contra los valores religiosos de una población mayoritariamente católica.

75. Carmen Eliza Acosta, "Las representaciones del libro, temas y problemas para una historia de la educación en Colombia a mediados del siglo XIX", *Historia Caribe* No 10 (2005): 45.

76. Hugo Cancino, "Modernidad y tradición en el pensamiento latinoamericano en los siglos XIX y XX", *Sociedad y Discurso* No. 3 (2003). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=10582> (consultado el 18 de enero de 2011).

77. En una nación donde se impone un régimen de cristiandad la iglesia como institución buscaba garantizar su presencia y expandir así su poder en la sociedad para lo cual utilizó fundamentalmente la mediación del Estado.

78. La reforma educativa de 1870 hacía parte del camino propuesto por los liberales radicales, que, a partir de la Constitución de 1863, sintieron la necesidad de alcanzar una modernidad fundamentada en principios liberales, para permitir así que la sociedad fuera autónoma, antropocéntrica y ordenada dentro de los principios legales de la modernidad. Por su parte, la iglesia católica y los conservadores fueron partidarios de otro camino: aquel que fundamentado en el *Syllabus*, lograría una modernidad tradicional vigilada y teocrática, que se mantuviera siempre bajo la tutela de la iglesia.

tro señor Jesucristo ha dado a su iglesia el encargo de la enseñanza; por consiguiente, tiene el derecho de condenar y prohibir todo lo que sea contrario a la verdad y a la doctrina de su divino fundador<sup>79</sup>.

José Romero, obispo de Santa Marta, beligerante opositor del sistema educativo impuesto por los liberales radicales, denunciaba que

En nombre de la instrucción, se hacen esfuerzos para instruir a la juventud en las más perniciosas doctrinas, levantándola sin el conocimiento de Dios y sus leyes divinas, procurando solo materializar el ser moral. [...] Y no se crea que exageráramos, esto es un hecho palpitante. Entremos a esos planteles de educación, examinemos los textos de enseñanza y resultará que todo el propósito es adornar el entendimiento de ciertas verdades especulativas, pero nada que hable al corazón en el amor i santo temor de Dios. El sensualismo por Bentham, el materialismo por Tracy; tal es lo que se enseña para cosechar el fruto, según sus miras<sup>80</sup>.

Las aseveraciones del obispo de Santa Marta fueron objeto de controversia con los liberales del Magdalena, quienes años después continuarían considerándolas como una provocación caracterizada por la falsedad, ya que según estos

Todo el que lea con ánimo desprevenido el escrito del prelado, y que esté bien al corriente de la enseñanza que se da en las escuelas de la unión, convendrá con nosotros en una de estas dos cosas: o que el prelado ignora dicha enseñanza o que a pesar de que la conoce la califica con aquellos epítetos que en lenguaje común tienen una significación apasionada, lo cual es imperdonable en el que habla a los pueblos en nombre de los intereses sacrosantos de la moral. Es falso, falsísimo que en las escuelas de la república se enseñe el ateísmo. Esta palabra significa doctrina que niega la existencia de Dios, y no hay texto en dichas escuelas, ni catedráticos alguno que enseñe cosa semejante<sup>81</sup>.

Las aclaraciones de los liberales costeños en varias ocasiones pusieron en evidencia las intenciones de los jefes de la iglesia católica, quienes estaban más interesados en descalificar la instrucción laica que en dar cuenta de lo que verdaderamente ocurría en las escuelas en cuanto a los textos escolares, pues para la época, más que mostrar el sensualismo en las escuelas los radicales les interesaba más ge-

79. AE S., t. 90. ff. 33-35, diciembre 8 de 1869.

80. AES., t. 106, f, 35, 1874.

81. "La Reforma en la Enseñanza", *El Colaborador de Santa Marta* No. 2, Santa Marta, 15 de abril de 1880.

neralizar la educación fundamentada en la pedagogía alemana y francesa, así como en la formación ciudadana. En este sentido, a pesar de las polémicas por el uso de algunos textos y periódicos, la Dirección de Instrucción Pública de la Unión buscaba que los maestros, además de poner en práctica novedosos métodos pedagógicos como el de Pestalozzi, contribuyeran al avance la formación ciudadana que se llevaba a cabo desde la escuela, concebida por estos como el motor capaz de impulsar la sociedad hacia la civilización y la modernidad. Por ello, era indispensable garantizar una instrucción pública obligatoria, gratuita y laica, principios que estaban en sintonía con el espíritu liberal de la época, el cual daba a la enseñanza y a la educación de los sectores populares la categoría de condición indispensable y fundamental para cambiar la sociedad.

Con el uso de nuevos textos escolares, fundamentados en la educación laica, los radicales esperaban que desde la escuela los estudiantes adquirieran libertad de conciencia y, por lo tanto, dejaran de lado las actitudes confesionales y los "atavismos religiosos que entorpecían su formación ciudadana"<sup>82</sup>. Para lograr esto era necesario fortalecer el papel educador e ideológico del Estado para darle a la ciudadanía un contenido eminentemente político, llevar la religión al ámbito privado y hacer del cumplimiento de la Constitución una garantía de orden, estabilidad e institucionalidad política. Ello necesariamente disminuiría el poder eclesiástico<sup>83</sup> al avanzar hacia la secularización de la escuela y por tanto de la sociedad<sup>84</sup>.

---

82. "Informe del Director de Instrucción Pública del Magdalena" (Santa Marta, 1872), AHM, caja 6, leg. f, 3.

83. Patricia Cardona, *La Nación de Papel. Textos escolares, lectura y política. Estados Unidos de Colombia, 1870-1876* (Medellín: EAFIT, 2007), 91

84. Es de anotar que el proceso de secularización se dio en Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX, período durante el cual se lograron avances significativos en la formación de estados republicanos de corte liberal. En lo que respecta a América Latina véase: Gabriela Ossenbach. "La Educación", en *Historia General de América Latina. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930*, t. VII, Enrique Ayala Mora y Eduardo Posada Carbo (París: UNESCO-Trota, 2008), 429-452.

## Bibliografía

### *Publicaciones periódicas*

*Diario de Bolívar*, Cartagena, 1875- 1881.

*El Adelanto de Santa Marta*, Santa Marta, 1874.

*El Colaborador de Santa Marta*, Santa Marta, 1880.

*El Correo*, Santa Marta, 1878.

*El Ferrocarril del Magdalena*, Santa Marta, 1873.

*El Instructivo*, Santa Marta, 1872-1882.

*El Maestro de Escuela*, Bogotá, 1872-1875.

*El Patriota*, Cartagena de Indias, 1853.

*El Promotor*, Barranquilla, 1871-1899.

*El Reproductor*, Cartagena, 1890.

*Gaceta del Estado de Bolívar*, Cartagena, 1860-1870.

*Gaceta del Estado del Magdalena*, Santa Marta, 1860-1878.

*La Escuela Normal*, Bogotá, 1871-1879.

*La Gaceta Mercantil*, 1847-1860.

*La Gironda de Santa Marta*, Santa Marta, 1884.

*La independencia*, Santa Marta, 1871.

*La Reforma*, Santa Marta, 1859-1860.

*La Revista*, 1872-1874.

*La Unión Liberal*, Santa Marta, 1870-1871.

*La Voz de Santa Marta*, Santa Marta, 1882.

### **Manuales Escolares**

Arosemana, Justo. *Principios de Moral Política. Redactados en un catecismo y varios artículos sueltos*. Bogotá: Imprenta Cualla, 1849.

B.V.M. *Catecismo de Geografía de la República de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta de Cualla, 1843.

Carreño, Manuel. *Compendio del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*. París: Garnier Hermanos, 1857.

Cuervo, Rufino José. *Breves Nociones de Urbanidad para señoritas*. Bogotá: Imprenta Torres, 1853.

Del Castillo, Pio. *Principios de Urbanidad para el uso de las escuelas*. Bogotá: Cuella, 1845.

Dirección de Instrucción Pública de la Unión, comp. *El Institutor. Colección de textos escogidos para la enseñanza en las Escuelas y Colegios de la Unión*. Bogotá: Imp. Gaitán, 1870.

Galán, Ángel María. *Compendio de Moral Filosófica*. Bogotá: Imprenta Andrade, 1879.

Menendes, Manuel Atanasio. *Manual de la buena compañía o el amigo de la civilidad, de las consideraciones, del buen tono y de la decencia*. Valencia: Imprenta Nueva, 1851.

Pérez, Santiago. *Manual del Ciudadano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2000.

Pérez, Felipe. *Jeografía física i política de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: 1868.

Pinzón, Cerbeleón. *Catecismo Republicano*. Bogotá: El Mosaico, 1864.

Ortiz, José Joaquín. *El Libro del estudiante. Colección de Tratados Elementales*. París: Imprenta de Julio Bonaventure, 1868.

Royo, José Manuel. *La Geografía Metódica de Meissas i Michelot reformada por José Manuel Royo*. Cartagena: Imprenta de Eusebio Hernández, 1877.

Urdaneta, Amenedoro. *El libro de la Infancia*. Caracas, 1865

Vázquez, Rafael. *Catecismo de Moral*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1857.

### **Fuentes impresas, memorias, viajeros y crónicas**

Caro, Miguel Antonio. "Artículos y discurso (1872-1884)" En: *Pensamiento Conservador latinoamericano en el siglo XIX*, José Luis Romero. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986.

Caro, Miguel Antonio. *Obras*, t. 1. *Filosofía, religión, pedagogía*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962.

Gosselman, Carl. *Viaje por Colombia 1825-1826*. Bogotá: Banco de la República. 1977.

Montejo, Isaac. *Nuestro estado social bajo el punto de vista político, moral i relijioso*. Bogotá: Gaitán, 1878.

Murillo Toro, Manuel. *Obras selectas*. Bogotá: Colección Pensadores Políticos Colombianos, Cámara de Representantes, 1979.

Nieto, Juan José. "Geografía Histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena, República de la Nueva Granada descrita por Cantones". En *Selección de textos*. Barranquilla: Gobernación del Atlántico, 1993.

Revollo, Pedro María. *Mis memorias*. Barranquilla: Editorial Mejoras, 1998.

### **Fuentes secundarias**

Alarcón Meneses, Luis y Jorge Conde. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena*. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2002.

Alarcón Meneses, Luis. "Elementos conceptuales par el estudio de los catecismos cívicos desde la historia de la educación y la cultura política". *Historia Caribe* No. 6 (2001).

Alarcón Meneses, Luis. "Social Representations of National Territory and Citizenship in Nineteenth-century History and Geography Textbooks of the Colombian Caribbean Region", *Paedagogica Historica* Vol.: 43 No. 5 (2007).

Álvarez Gallego, Alejandro. *...Y la escuela se hizo necesaria*. Bogotá: Magisterio, 1995.

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económico, 1993.

Annino, Antonio. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 1995.

Benso Calvo, Carmen. "El libro en los inicios del sistema escolar contemporáneo". En *Sarmiento. Anuario Gallego de Historia da Educación*. Vigo: Universidades de Vigo, Santiago de Compostela y da Coruña, 1997.

Blas Guerrero, Andrés, Dir. *Enciclopedia del Nacionalismo*. Madrid: Alianza, 1997.

Boyd, Carolyn. *Historia Patria*. Barcelona: Pomares Corredor, 2000.

Burke, Peter. *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*. Barcelona: Paidós, 2001.

Carbone, Graciela. *Libros escolares. Una introducción a su análisis y evaluación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 2003.

Cardona, Patricia. *La Nación de Papel. Textos escolares, lectura y política. Estados Unidos de Colombia, 1870-1876*. Medellín: EAFIT, 2007.

Caruso, Marcel. "The Persistence of Educational Semantics: Patter of Variation in Monotorial Schooling in Colombia (1821-1844)", *Paedagogica Historica* Vol.: 41 No. 6 (2005).

Castelan Rueda, Roberto. *La fuerza de la palabra impresa*. México: Fondo de Cultura Económico, 1997.

Chartier, Roger. *El Mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa. 1996.

Chartier, Roger. *Entre poder y placer, Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*. Madrid: Cátedra, 2000.

Chartier, Roger. *El orden de los libros*: Madrid, Gedisa, 1996.

Olson, David. *El mundo sobre el papel*. Madrid: Gedisa, 1999.

Chiaramonte, José Carlos. *Nación y Estado en Iberoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana, 2004.

Choppin, Alain. "Le manuel scolaire, une fausse évidence historique". *Revue Histoire del l'éducation* No. 117 (2008).

Conde, Jorge. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe Colombiano, 1821-1855*. Barranquilla: La Carreta Editores, 2008.

Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza, 1997.

Elias, Norbert. *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Escalante, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México, 1990.

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Bogotá: Siglo XXI, 1998.

Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza, 1989.

González Stephan, Beatriz. "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: Del espacio público y privado". En *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, compilado por Stephan GONZÁLEZ, et.al. Caracas: Monte Ávila, 1998.

Guerra, Francois Xavier. *Modernidad e independencias*. Madrid: Mapfre, 1992.

Helg, Aline. *La Educación en Colombia 1918-1957*. Bogotá: Cerec, 1978.

Herrera, Cecilia y Alexis Pinilla. *La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales, Colombia 1900-1950*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2006.

Irurosqui, Marta. *La ciudadanía en debate en América Latina*. Lima: IEP, 2004.

Irurosqui, Marta. "La evangelización política. Ciudadanía, Catecismos patrióticos y elecciones en Charcas (1809-1814)", *Debate y perspectivas. Cuadernos de Historia y Ciencias Sociales* No. 3 (2003).

Montezuma, Lucia. *La infancia y la cultura escrita, siglo XXI. México: Siglo XXI, 2001*.

Ossenbach, Gabriela y Miguel Somoza, ed. *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid: Ediciones UNED, 2001.

Posada Carbó, Eduardo. *La nación soñada*. Bogotá: Vitral-Norma, 2007.

Prieto Figueroa, Luis. *El Estado y la educación en América Latina*. Caracas: Monte Ávila, 1990.

Quijada, Mónica, et.al. *Homogeneidad y Nación*. Madrid: CSIC, 2000.

Rodríguez, Juan Camilo. "Iglesia y religión en la historia de Colombia". En: *Gran Enciclopedia de Colombia*. Bogotá: Círculo de Lectores, 1993.

Sáenz Obregón, Javier, Óscar Saldarriaga y Armando Ospina. *Mirar la Infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia. 1903-1946*. Bogotá: Uniandes, 1997.

Sierra Mejía, Rubén, ed. *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

Tellez, Magadly. "Disciplinar al "Bárbaro" que se llevaba adentro. Un acercamiento a la ley del buen ciudadano del siglo XIX". *Historia Caribe* No. 10 (2005).

Viroli, Mauricio. *Por amor a la Patria. Un ensayo sobre el Patriotismo y el nacionalismo*. Madrid: Acento Editorial, 1997.